AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS

La Secretaria General de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto General de Contratación especialmente lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015; informa que una vez analizada la hoja de vida (con sus soportes), antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales, de RNMC y REDAM del Sr. John Celestino Garzón Molina identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.788.304, cuenta con la idoneidad de acuerdo con el perfil solicitado para ejecutar el siguiente objeto contractual de prestar servicios profesionales en las actividades de administración de nómina, prestaciones sociales y aportes parafiscales de la planta de personal de la Agencia.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C, a los dos (02) días del mes de enero de 2026.

MARCELA TERESA TORRES HARKER
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Juan Camilo Medina – contratista – Secretaria General	**Revisó:** Lesly Silva Olaya – contratista – Secretaria General LSO	**Aprobó:** Nombre Apellido – Cargo - Dependencia
Firma:	Firma:	Firma:

Si usted copia o imprime este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.